

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	037
Código Nacional		Hoja 1	PR	002

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	CL 8 3 12	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 8 3 12	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	037	3.10. No. de predio	002
3.11. CHIP	AAA0030NLZE	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	251,9
Frente (ml)	14,0	Área ocupada (m2)	226,7
Fondo (ml)	29,3	Área libre (m2)	25,2

**4.2. Características edificación**

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	residencial/Comerci	Residencial/Comercial	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

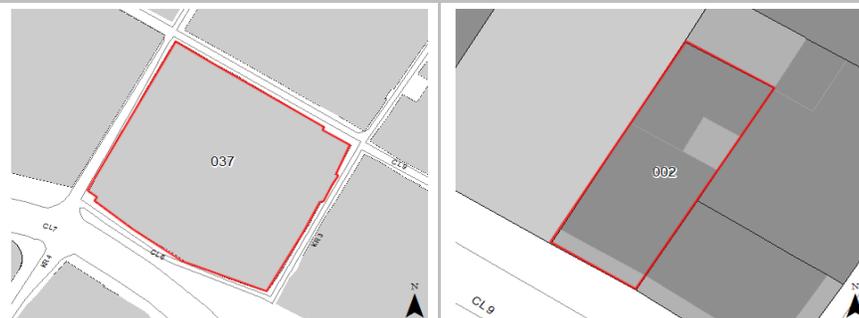
5.1. Cédula catastral	8 3 22	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00550416
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	284917000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.350.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N3-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 001

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**

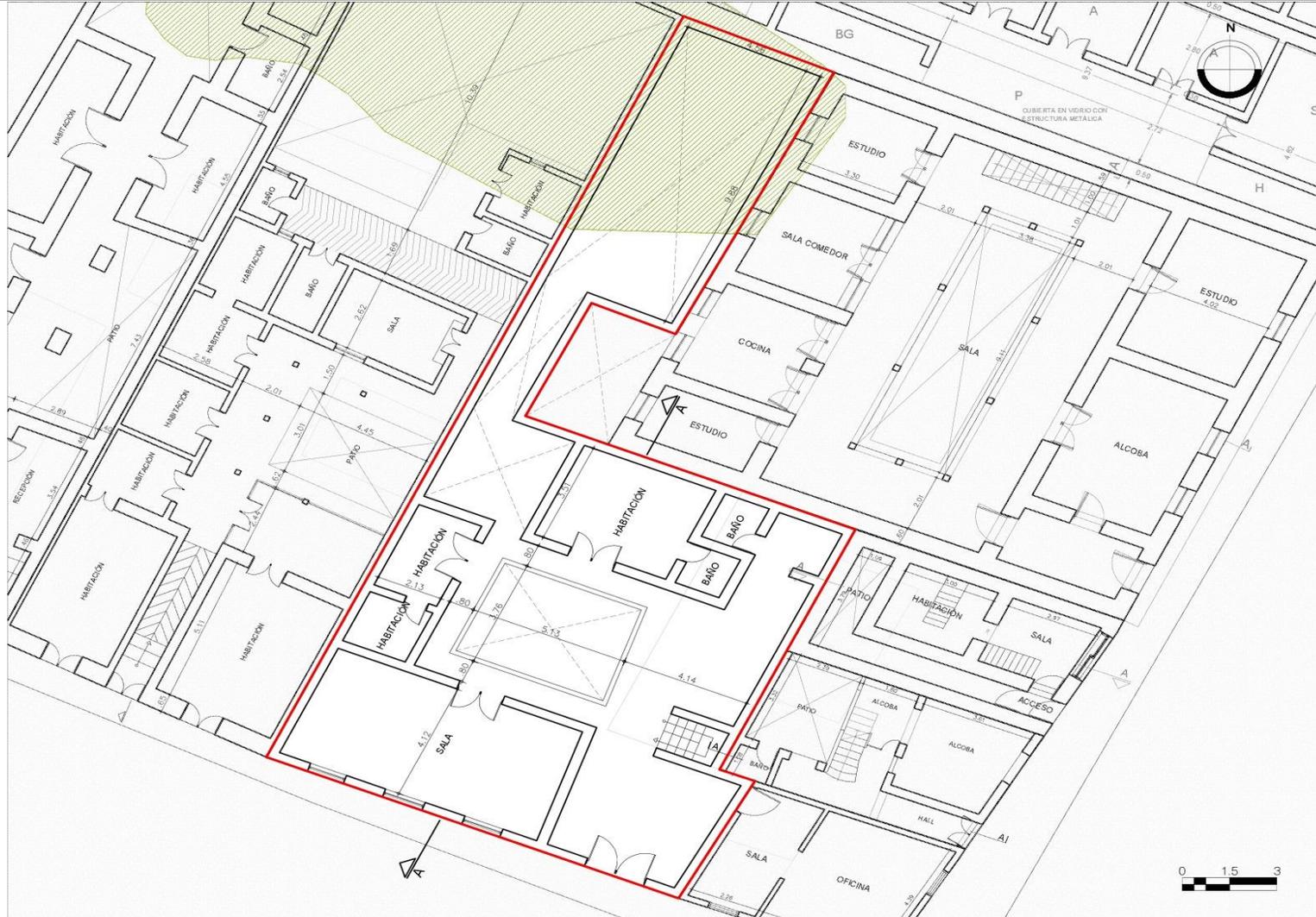
**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**

NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106037002	de 5
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>		<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	037
		Código Nacional		Hoja 2		PR	002	
<b>12. ORIGEN</b>				<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>				
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XXI					
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Contemporáneo					
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado					
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado					
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial					
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>								
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión		
Ocupación actual								
Observaciones	Ocupación no documentada							
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>				
13.1. Nombre/ Razón social	José Manuel Cantor Martínez			No documentado				
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado				
13.3. Número documento	19345014			No documentado				
13.4. Dirección	No documentado			No documentado				
13.5. Departamento	No documentado			No documentado				
13.6. Municipio	No documentado			No documentado				
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado				
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado				
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>				
<p>Hace parte de una unidad arquitectónica con el predio colindante a su lado oriente, 001, constituida por un inmueble de 1 y 2 pisos, paramentado en un predio esquinero y un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 20.88 m y fondo de 29.30 m, logrando una proporción de 1 a 1.4 veces aproximadamente, con frentes sobre la Calle 8 y la Carrera 3. La parte oriente de la unidad hace referencia al predio 003106037002, cuyas dimensiones son: frente de 14.00 m y fondo de 29.30 m, logrando una proporción de 1 a 2.1 veces aproximadamente. La ocupación de los predios se realiza a través de un volumen con patio central cubierto con marquesina y patio posterior. Se ingresa desde la Calle 8 a través de un hall con salida al patio central, al su lado oriente se localizan las escaleras de acceso al segundo piso. El primer piso consta de: 2 salas, una oficina, 3 habitaciones y dos baños. La fachada en general consta de un cuerpo al lado occidente y 2 cuerpos al oriente, con vanos de acento vertical, cornisa superior, remate de alero sobre canes de madera a la vista y un ducto de chimenea que sobresale de la cubierta. Sobre la Calle 8 consta en el primer piso de 6 vanos de ventana con alfajía, marco y cornisa superior en madera, y 2 vanos de puerta, uno con portada de piedra. En el segundo piso consta de un balcón tipo gabinete de 2 cuerpos en madera, soportados en vigas del mismo material. La fachada sobre la Carrera 3 consta en el primer piso de 2 vanos de ventana con alfajía, marco y cornisa superior en madera, mientras en el segundo piso consta de 2 vanos de puerta con salida a 2 balcones de madera y reja metálica. El sistema estructural es de pórticos y placas de entrepiso en concreto y cubierta a 2 aguas con estructura de madera. Los muros cuentan con revestimiento de pañete y pintura, la carpintería es de madera y metal, y la cubierta de es teja de barro.</p>				Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble				
<b>15. OBSERVACIONES</b>				Unidad arquitectónica construida a principios del siglo XXI. Destinado para vivienda, actualmente su uso es mixto entre comercio y vivienda. Su actual propietario es José Manuel Cantos Martínez. No se conoce el diseñador o constructor. Según la aerofotografía histórica de 2009, se observa un predio esquinero con algunos muros existentes de la construcción del periodo Republicano. En agosto de ese mismo año, se presenta ante el IDPC el proyecto de intervención y reedificación de los predios 001 y 002, el cual comprende el predio 001 como reedificable y la conservación del predio 002, configurando así una unidad arquitectónica. El proyecto fue probado en septiembre de 2009.				
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.						Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
				Fecha: 2018				
				Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble	003106037002		de 5	
				Fecha: 2018				

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

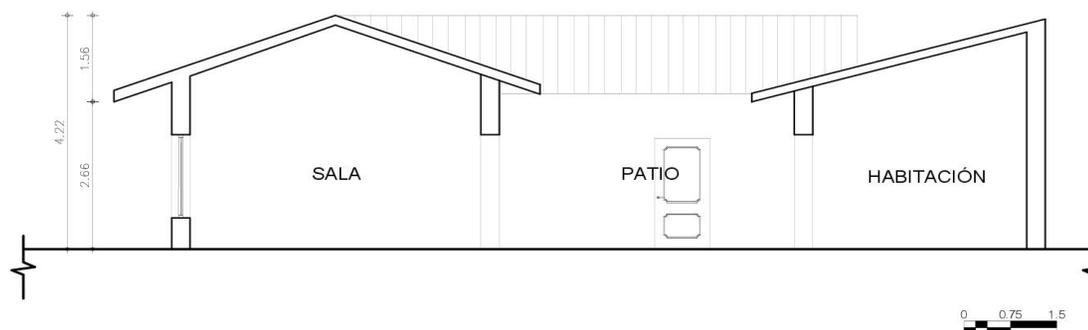
Fecha: 2018

Código de identificación

003106037002

Hoja 3

de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


**Fachada Sur**

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** inmueble construido en la primera década del siglo XXI sobre un inmueble procedente del periodo republicano. A pesar de su reciente construcción mantiene la tipología y lenguaje arquitectónico de las construcciones de la época, permitiendo la continuidad de la imagen histórica del sector.

**Valor estético:** La unidad arquitectónica fue construida a principios del siglo XXI, sin embargo, su lenguaje estético imita las características y el repertorio de elementos ornamentales del periodo Republicano, logrando armonizar con los inmuebles colindantes. En su fachada se resalta la carpintería y la construcción de gabinetes en madera, así como la utilización de la piedra en la portada y el zócalo.

**Valor simbólico:** No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Este sector de la ciudad históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el período colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación. Además, en él se desarrollan oficios tradicionales como la confección de indumentaria militar ligada a la presencia del batallón guardia presidencial y la imprenta que se desarrolló ligada al uso institucional.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106037002	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 9

18,2 ORIENTE



CARRERA 3

18,3 SUR



CALLE 8

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 4

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.